

Nombre del Medio de Verificación: Reporte de implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal.	
Clave y nombre de la Dependencia:	1241.- Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
Programa Presupuestario:	E046- Administración Tributaria.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A02 - Implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal.
Indicador:	A02 - Porcentaje de medidas de coordinación, asistencia y Profesionalización fiscal.
Método de Cálculo:	(Porcentaje de actos o actividades emitidas / Porcentaje de actos o actividades agendadas) * 100.
Trimestre reportado:	1er. Trimestre de 2025.
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://satq.groo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.php
Unidad Responsable del Indicador:	1241-2204 - Dirección Estatal Jurídica.
Datos de las Variables reportadas:	
Numerador:	Porcentaje de actos o actividades emitidas.
Denominador:	Porcentaje de actos o actividades agendadas.
Descripción de los resultados: Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, atendió 63 consultas, criterios y promociones presentadas por los contribuyentes, 192 solicitudes de información realizadas por diversas dependencias de los 3 órdenes de gobierno, 24 prescripciones referentes a créditos fiscales, 12 quejas de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON), además, trató 3 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo e implementó un programa de capacitación para el personal adscrito a las Direcciones de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; con lo cual se alcanzó un 95% de avance para los meses reportados en el Trimestre actual, obteniendo una semaforización verde.	
Tipo de Evidencia: Se adjunta el informe trimestral del reporte de implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal correspondiente al primer trimestre de 2025 de la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	

DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE COORDINACIÓN,
ASISTENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN FISCAL.**

PERÍODO ENERO - MARZO 2025

	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES EMITIDAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES AGENDADAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES EMITIDAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES AGENDADAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES EMITIDAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES AGENDADAS
CONSULTAS, CRITERIOS Y PROMOCIONES	28	30	19	20	17	20
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	51	55	50	53	91	85
PRESCRIPCIONES	11	10	7	8	6	10
PRODECÓN	4	5	5	5	3	5
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	1	1	2	2
CAPACITACIONES REALIZADAS	0	0	1	1	0	0
PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES POR MES	94%	100%	94%	100%	98%	100%

OBSERVACIONES:

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, atendió 64 consultas, criterios y promociones presentadas por los contribuyentes, 192 solicitudes de información realizadas por diversas dependencias de los 3 órdenes de gobierno, 24 prescripciones referentes a créditos fiscales, 12 quejas de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECÓN), además, tramitó 3 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo e implementó un programa de capacitación para el personal adscrito a las Direcciones de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; con lo cual se alcanzó un 95% de avance para los meses reportados en el Trimestre actual, obteniendo una semaforización verde.

ELABORÓ



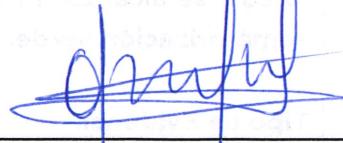
LIC. JESÚS BENÍTEZ CASTILLO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE Y
ESTADÍSTICA

REVISÓ



DRA. KAREN YADID EVIA RAMÍREZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD FISCAL Y ASESORÍA FISCAL

AUTORIZÓ



MTRA. RITA MARÍA NOVELO PINZÓN
DIRECTORA ESTATAL JURÍDICA DEL SATQ